

CÓDIGO ÉTICO DEL EDUTECH CLÚSTER

PREÁMBULO

El Edutech Clúster nace con la misión de impulsar la transformación digital en la educación a través de la innovación tecnológica, promoviendo la colaboración entre empresas, instituciones y profesionales del sector.

La educación es un pilar fundamental para el desarrollo social y económico, y en un mundo cada vez más digitalizado, la tecnología educativa juega un papel clave en la evolución de los modelos de aprendizaje. Como entidad que agrupa a actores del ecosistema EdTech, el Clúster se compromete a garantizar que su actividad se base en principios de ética, transparencia y responsabilidad social.

Este Código Ético establece las normas y directrices que rigen la conducta de sus miembros, fomentando la excelencia, la sostenibilidad y el respeto por los valores fundamentales que definen el sector educativo y tecnológico. Todos los integrantes del Clúster deberán adherirse a estas directrices y actuar conforme a los principios aquí establecidos, contribuyendo a la consolidación de un entorno profesional íntegro y responsable.

OBJETIVO

El presente Código Ético tiene como objetivo proporcionar un marco de referencia que guíe la conducta de los miembros del Edutech Clúster en sus actividades profesionales, promoviendo la confianza, el respeto mutuo y la integridad en todas sus interacciones.

Este documento tiene los siguientes propósitos:

- Definir los valores y principios éticos fundamentales del Clúster.
- Establecer normas de comportamiento para sus miembros en sus relaciones con clientes, proveedores, instituciones y la sociedad en general.
- Prevenir conductas inadecuadas y fomentar una cultura de ética y responsabilidad en el sector EdTech.

- Reforzar la credibilidad y reputación del Clúster como una entidad independiente y comprometida con el bienestar educativo.

El cumplimiento de este Código Ético contribuirá al fortalecimiento del ecosistema de tecnología educativa, asegurando que su impacto sea positivo y sostenible.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Los miembros del Edutech Clúster deberán guiar su conducta de acuerdo con los siguientes principios fundamentales:

Transparencia

Garantizar la claridad en la comunicación de información relevante, tanto a nivel interno como externo, promoviendo la confianza en las relaciones comerciales y profesionales.

Responsabilidad Social

Impulsar iniciativas que contribuyan al acceso equitativo a la educación y el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta el impacto de la tecnología en la sociedad y en el medio ambiente.

Innovación y Calidad

Desarrollar soluciones tecnológicas que cumplan con altos estándares de calidad, asegurando que los avances en el sector EdTech sean éticos y aporten valor real a la comunidad educativa.

Respeto y Diversidad

Garantizar un entorno inclusivo, donde todas las personas sean valoradas por sus capacidades y aportaciones, fomentando la igualdad de oportunidades sin distinción de género, etnia, religión o cualquier otra condición.

Integridad

Actuar con honestidad, coherencia y transparencia en todas las actividades profesionales. Se rechaza cualquier práctica de corrupción, soborno o fraude.

INDEPENDENCIA DEL CLÚSTER

El Edutech Clúster mantiene una total independencia frente a cualquier poder público, partido político o agente económico y social.

Su actividad se fundamenta en la objetividad y la imparcialidad, asegurando que todas sus decisiones y acciones respondan exclusivamente al interés del desarrollo tecnológico y educativo. La independencia del Clúster es un pilar esencial para garantizar la transparencia y la confianza en su gestión.

El Clúster se compromete a evitar cualquier tipo de influencia externa que pueda comprometer sus valores y misión. No acepta presiones políticas, empresariales o de cualquier otro tipo que puedan interferir en su funcionamiento.

Además, los miembros del Clúster deberán actuar con total independencia en el desarrollo de sus actividades profesionales, evitando conflictos de interés y garantizando que sus decisiones sean siempre éticas y alineadas con los principios del Código Ético.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este Código Ético es de aplicación obligatoria para todos los miembros del Edutech Clúster. Se establecen dos categorías principales:

1. Directivos y empleados

- Actuar como referentes del cumplimiento del Código Ético dentro del Clúster.
- Tomar decisiones basadas en principios éticos y en el interés común del sector EdTech.
- Garantizar un ambiente laboral basado en el respeto y la igualdad de oportunidades.
- Fomentar la formación continua en materia de ética y cumplimiento normativo.

2. Miembros del Cluster

- Cumplir con los valores y principios aquí establecidos en todas sus interacciones y proyectos.

- Promover una cultura de ética y transparencia dentro de sus propias organizaciones.
- Fomentar la cooperación y la colaboración con otros actores del ecosistema EdTech, asegurando un impacto positivo en la sociedad.

CUMPLIMIENTO

El cumplimiento de este Código Ético es obligatorio para todos los miembros del Edutech Clúster. Cada miembro es responsable de garantizar que sus acciones se ajusten a los principios y valores establecidos en este Código.

El Edutech Clúster espera que todos sus miembros:

- Actúen con integridad, honestidad y transparencia en todas sus actividades.
- Fomenten una cultura ética en el ámbito profesional y en las relaciones con otros miembros.
- Se comprometan a mantener y mejorar las prácticas éticas en su desarrollo profesional y empresarial.
- En caso de que se identifiquen infracciones al Código, se tomarán las medidas correspondientes, que pueden incluir sanciones o la expulsión del Clúster, dependiendo de la gravedad de la situación.

COMPROMISOS DE APLICACIÓN

Al firmar su adhesión al Edutech Clúster, cada miembro se compromete a:

- Cumplir con este Código Ético en todas sus acciones y decisiones dentro del Clúster.
- Participar activamente en la mejora continua de las prácticas del Clúster, promoviendo la ética, la transparencia y la responsabilidad en cada actividad.
- Fomentar una cultura de innovación, sostenibilidad y colaboración dentro del Clúster, trabajando de manera conjunta y respetuosa con otros miembros para alcanzar objetivos comunes.
- Asegurar la correcta difusión del Código Ético y su actualización, contribuyendo a que se mantenga alineado con las nuevas tendencias y necesidades del sector.

Este Código Ético será revisado periódicamente para asegurar que siga siendo relevante y adecuado a los retos que enfrenta el sector.